



INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: HUMBERO MEX CUPUL

Fecha de Elaboración: 30/09/2016

Folio: 316

Delegación : QUINTANA ROO

Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

Comisionado:	COUOH	KOH	NUBIA DEL CIELO
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: del 23 al 24 de Junio de 2016

Lugar: Municipio de solidaridad, Estado de Q. Roo

Objeto de la Comisión: Realizar 4° Operativo Nacional carretero consistente en la verificación y vigilancia sobre el transporte de materiales, sustancias y residuos peligrosos, Municipio de Solidaridad, Q. Roo.

Síntesis: Se realizó la verificación de 65 automóviles que transportaban víveres, artículos de limpieza entre otros, así como autobuses de distintas partes del territorio nacional para evitar el traslado de flora y fauna silvestre así como contaminantes, materiales peligrosos y residuos peligrosos.

Conclusión: No se encontraron productos o subproductos de flora y fauna silvestre que se estén transportando así como materiales peligrosos o residuos sólidos contaminantes..

Resultados Obtenidos: No se encontraron productos o subproductos de flora y fauna silvestre que se estén transportando así como materiales peligrosos o residuos sólidos contaminantes.

Contribución: Contribuir al cuidado de nuestros recursos naturales a largo plazo.

Atentamente

C. NUBIA DEL CIELO COUOH KOH

Comisionado

Ve.Bo.

Ing. Humberto Mex Cupul.

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

OFICIO DE COMISIÓN
No. PFFPA/29.3/8C.17.4/F/0240-16

Cancún, Quintana Roo, a 21 de Junio de 2016.

C. NUBIA DEL CIELO COUOH KOH
C. JOSE ORLANDO ALONZO PUCH
INSPECTORES ADSCRITOS A LA SUBDELEGACION
DE INSPECCION Y VIGILANCIA EN RECURSOS NATURALES
DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO.
P R E S E N T E.

LUGAR DE COMISIÓN: Municipio de Solidaridad, Estado de Quintana Roo.

FECHA DE COMISIÓN: El 23 y 24 de Junio 2016.

OBJETO DE LA COMISIÓN: Realizar operativo (Filtro Vehicular) Para combatir el tráfico ilegal de fauna silvestre, actividades contemplados en el POA.

En cumplimiento de la Normatividad Federal vigente en materia de Vida Silvestre, durante el periodo de vigencia del presente oficio, lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 68 fracción XXX del Reglamento Interior de La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales que correspondan. Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE

SUBDELEGADO DE INSPECCION
Y VIGILANCIA DE RECURSOS NATURALES DE LA PROFEPA Q.ROO.


ING. HUMBERTO MEX CUPUL

C.c.p.- Area administrativa, PROFEPA, Q. ROO.- Para su conocimiento.
C.c.p.- Minutario.

HMC/NCCK